



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2868
9 de junio de 1989

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2868a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 9 de junio de 1989, a las 16.00 horas

Presidente:	Sr. PICKERING	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Argelia	Sr. DJOUDI
	Brasil	Sr. NOGUEIRA BATISTA
	Canadá	Sr. FORTIER
	Colombia	Sr. PEÑALOSA
	China	Sr. LI Luye
	Etiopía	Sr. HAGOSS
	Finlandia	Sr. TORNUDD
	Francia	Sr. BLANC
	Malasia	Sr. HASMY
	Nepal	Sr. RANA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. BIRCH
	Senegal	Sra. DIALLO
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
	Yugoslavia	Sr. PEJIC

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.25 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN CHIPRE

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION DE LAS NACIONES UNIDAS
EN CHIPRE (S/20663 y Add.1)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de Seguridad que he recibido cartas de los representantes de Chipre, Grecia y Turquía en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Mavrommatis (Chipre), Zepos (Grecia) y Aksin (Turquía) toman asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera recordarles que durante las consultas del Consejo los miembros del mismo acordaron extender una invitación al Sr. Ozer Koray, de acuerdo con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo. Si no oigo objeciones, consideraré que el Consejo decide invitar al Sr. Koray, de acuerdo con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

En el momento oportuno, invitaré al Sr. Koray a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre, correspondiente al período comprendido entre el 1° de diciembre de 1988 y el 31 de mayo de 1989 (S/20663 y Add.1). Los miembros del Consejo también tiene ante sí un proyecto de resolución que figura en el documento S/20679, que ha sido preparado durante las consultas del Consejo.

Quisiera llamar la atención de los miembros del Consejo sobre los siguientes documentos: S/20650, carta de fecha 22 de mayo de 1989 dirigida al Secretario General por los representantes de Australia, Austria, el Canadá, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia; y S/20666, carta de fecha 1° de junio de 1989 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas, en nombre de los países que proporcionan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).

Entiendo que el Consejo está dispuesto a votar el proyecto de resolución en consideración. De no haber objeciones, someteré a votación dicho proyecto.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argelia, Brasil, Canadá, China, Colombia, Etiopía, Finlandia, Francia, Malasia, Nepal, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yugoslavia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. En consecuencia, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 634 (1989).

Como resultado de las consultas efectuadas, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre de los miembros del Consejo:

"Los miembros del Consejo de Seguridad acogen con beneplácito y reafirman su apoyo a las conversaciones directas iniciadas en agosto de 1988 bajo los auspicios del Secretario General en el contexto de su misión de buenos oficios en Chipre. Expresan su reconocimiento al Secretario General y al Representante Especial por sus incansables esfuerzos por lograr progresos.

Los miembros del Consejo observan que han transcurrido 25 años desde la creación de la UNFICYP y lamentan que durante ese período no haya sido posible llegar a un arreglo negociado de todos los aspectos del problema de Chipre.

Los miembros del Consejo, teniendo en cuenta la importancia que reviste la fase actual de las conversaciones, instan a las dos partes a que redoblen los esfuerzos, den pruebas de flexibilidad y presten su máximo apoyo y cooperación a los esfuerzos desarrollados por el Representante Especial en Chipre para conseguir un arreglo negociado, justo y duradero.

Los miembros del Consejo también acogen con agrado el retiro del personal encargado de las posiciones militares que han tenido lugar últimamente, y exhortan a las dos partes a que contemplen, en cooperación con las autoridades de las Naciones Unidas, otras medidas encaminadas a reducir la tirantez, evitar incidentes, crear un clima de buena voluntad y mantener una atmósfera que se preste a un arreglo.

Los miembros toman nota de la intención del Secretario General de reunirse con las dos partes a fines de julio, y comparten la esperanza del Secretario General de que la reunión dé resultados positivos. Hacen un llamamiento a las partes interesadas para que cooperen con el Secretario General con miras a lograr progresos sustanciales en la dirección de un arreglo global."

El primer orador es el representante de Chipre, a quien doy la palabra.

Sr. MAVROMMATIS (Chipre) (interpretación del inglés): Permítaseme, en una nota personal, decir cuánto me complace el hecho de que, después de una ausencia de casi ocho años, vuelva aquí a presentar el caso de mi país ante el órgano principal más importante de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, expresar la tristeza que experimento al ver que, desgraciadamente, durante esos ocho años no se ha avanzado de manera sustancial y no se ha logrado el retorno a una condición de normalidad en mi país.

Sr. Presidente: Es para mí un gusto felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de junio. Ciertamente, nos complace ver como Presidente del Consejo al Representante Permanente de los Estados Unidos, país con el que Chipre siempre ha mantenido relaciones cordiales y estrechas.

También deseo transmitir nuestras felicitaciones a su predecesor, Sir Crispin Tickell, del Reino Unido.

Al mismo tiempo, felicito a usted y a los demás miembros del Consejo por la resolución que se acaba de aprobar por unanimidad, con el objeto de prorrogar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz (UNFICYP) por un nuevo período de seis meses. Acogemos con beneplácito esta decisión y prometemos nuestra plena cooperación con la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre. Quiero aprovechar esta oportunidad para transmitir el profundo reconocimiento de mi Gobierno a todos los oficiales y soldados de la UNFICYP, así como a todos los países que contribuyen a la importante labor de la Fuerza.

Vayan también nuestra gratitud y reconocimiento al General Günther Greindl, quien recientemente abandonó su cargo como comandante de la UNFICYP después de ocho años de servicios distinguidos a la causa de la paz en Chipre. En una nueva nota

personal, puedo atestiguar que el General Greindl, mientras estábamos en el exterior al mismo tiempo, ambos trabajando en la búsqueda de una solución para el problema de Chipre combinó las habilidades de un Comandante de Fuerza con las dotes de un diplomático.

Al propio tiempo, quiero dar una cordial bienvenida al General Clive Milner, el nuevo Comandante de la Fuerza, y desearle el mayor de los éxitos en el cumplimiento de su importante tarea.

La última etapa de las conversaciones intercomunales comenzó a iniciativa del Secretario General hace casi un año, cuando el 22 de julio de 1988 se anunció que las partes grecochipriota y turcochipriota habían aceptado su propuesta de celebrar una reunión de alto nivel "para negociar un arreglo de todos los aspectos del problema de Chipre".

El Gobierno de Chipre está tratando de lograr una solución viable que contrarreste las presiones, dificultades y las tensiones del futuro.

El futuro, que está tomando forma en un ambiente internacional en mejoramiento constante, se basa casi exclusivamente en los valores y normas y en los derechos y libertades inherentes en una sociedad democrática. Pero para lograr la viabilidad en una legalidad democrática son requisitos sine qua non los siguientes:

Primero, la retirada de las fuerzas armadas turcas, el fin de la ocupación de mi país y la desmilitarización de la República de Chipre.

Segundo, debe haber un sistema equilibrado de garantías internacionales que protejan la integridad territorial y la seguridad de Chipre. Además, debe excluir cualquier acción unilateral contraria al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas, que prohíbe la amenaza o el uso de la fuerza. El Acta Final de Helsinki y la Declaración de Relaciones de Amistad, para citar sólo dos documentos, también prohíben categóricamente la amenaza o el uso de la fuerza por un Estado contra otro.

Tercero, los colonos establecidos por Turquía en las zonas ocupadas de Chipre deben regresar a los lugares de donde vinieron. La importancia de prohibir cambios demográficos artificiales fue reconocida inclusive antes de la independencia de Chipre en 1960, cuando se incorporó en la Constitución de la República de Chipre, a instancias nada menos que de Turquía, una disposición en contra de tales cambios.

Cuarto, deben respetarse plenamente los derechos humanos y las libertades fundamentales. Chipre es parte de casi todas las convenciones internacionales en la esfera de los derechos humanos, lo que es, por cierto, un historial envidiable. Debe hacerse especial referencia al Pacto de los Deberes Civiles y Políticos y a la Convención Europea sobre Derechos Humanos, los cuales subrayan la democracia. La protección de los derechos humanos debe estar consagrada en las constituciones federal y provincial, cuando establezcamos una federación, así como en las leyes básicas y de otra índole de la futura república federal.

Quinto, la funcionalidad de la futura constitución federal, inclusive la resolución del estancamiento, es de importancia cardinal. Disposiciones complicadas y a menudo no democráticas llevan a estancamientos que a veces desencadenan fuerzas centrífugas. De particular importancia es el aspecto territorial, que en una solución justa y viable permitiría a gran número de refugiados grecochipriotas volver a sus hogares bajo administración grecochipriota, reduciendo las dificultades con respecto a otros problemas.

En fin, la solución debe ser conforme a las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre.

De acuerdo con lo anterior son las propuestas que planteó el Presidente Vassiliou en enero de este año, que fueron aprobadas por los dirigentes de los partidos políticos grecochipriotas. Toman en cuenta los intereses y las preocupaciones de ambas partes / concuerdan plenamente con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Son realistas y constructivas, y fueron acogidas como tales por la comunidad mundial habida cuenta, entre otras cosas, de que tanto el federalismo como la participación bicomunal son características fundamentales de la estructura constitucional que se ha presentado.

Hemos aceptado la retirada de las posiciones, tal como lo propusiera la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), en tres de las zonas de Nicosia. También hemos dejado en claro que para nosotros esto es un primer paso hacia la desmilitarización de toda la ciudad dentro de las murallas y una vuelta a las condiciones de normalidad.

Respondimos positivamente, desde un principio, a la nueva iniciativa del Secretario General que se inició hace alrededor de un año. Aceptamos la metodología y observamos estrictamente la letra y el espíritu de las bases convenidas de negociaciones, y seguiremos haciéndolo así.

Esperábamos que ahora el progreso fuera más tangible, pero lamentablemente no ha sido así por la actitud de las partes turca y turcochipriota. Sólo me voy a referir muy brevemente a la última declaración de uno de los dirigentes turcochipriotas, que subrayó durante una conferencia de prensa hace tres días, el 6 de junio, que su llamado gobierno estaba decidido a no hacer ninguna concesión.

Sin embargo, pese a esa actitud negativa, aún esperamos que desde ahora hasta la reunión de alto nivel fijada, según entendemos, para el 27 de junio o después de esa fecha, un necesario cambio de ánimo y de actitud permita el logro de progresos.

En el párrafo 15 del informe del Secretario General se expresa preocupación acerca del nivel de las fuerzas en Chipre. A este respecto ha habido ya reiterados llamamientos en resoluciones obligatorias del Consejo de Seguridad para la retirada inmediata de las tropas turcas de Chipre, y por parte del Secretario General en su informe de 30 de noviembre de 1987 (S/19304). Es un hecho lamentable que desde la aprobación de la histórica resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General, refrendada por el Consejo de Seguridad en su resolución 365 (1974) - que una vez más ha sido reafirmada en la resolución aprobada hoy - las tropas turcas hayan permanecido ilegalmente en Chipre.

Además, basta con referirnos a una reciente propuesta del Presidente Vassiliou, quien en una entrevista con un diario turco sugirió que un experto independiente verificara el número, la potencia de fuego y la actitud - ya sea defensiva u ofensiva - de las fuerzas militares en la República de Chipre. Ciertamente, esa es una propuesta en que el Consejo de Seguridad, y particularmente sus miembros permanentes, pueden dar valiosa asistencia contribuyendo a aplicar la iniciativa del Presidente de nuestro país.

Con respecto al problema exclusivamente humanitario de las personas desaparecidas en Chipre, lo que se necesita es obtener pruebas e informaciones de calidad que permitan al Comité sobre Personas Desaparecidas en Chipre llegar a conclusiones que sean convincentes para las familias acerca de la suerte de sus seres queridos. Esperamos que el Comité sobre Personas Desaparecidas continúe e intensifique sus esfuerzos para que prontamente se obtengan resultados. El apoyo y la buena voluntad de todos los interesados son necesarios para mejorar la eficacia del Comité.

Mujeres de Chipre, acompañadas de mujeres de otras partes del mundo, llevando símbolos de la paz, hicieron una marcha pacífica en pro del derecho inalienable de regresar a sus hogares y en pro de la reunificación de su dividido país. ¿Qué gobierno del mundo impediría hoy la realización de una manifestación pacífica de ese tipo, especialmente cuando se lleva a cabo en ejercicio de un derecho inalienable y es perfectamente legal, y en un momento en que en todas partes del mundo hay pueblos que tratan de obtener esos derechos por medios igualmente pacíficos y en manifestaciones igualmente pacíficas?

Quisiera aprovechar esta ocasión para hacer un llamamiento a la otra parte para que impida un mayor saqueo de nuestro patrimonio cultural y, a ese respecto, le pedimos que coopere con los órganos correspondientes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo de Europa en sus investigaciones.

Para concluir, quiero expresar nuestro sincero agradecimiento al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por su perseverancia en la causa de la paz, así como a sus colegas los Sres. Oscar Camilión, Marrack Goulding, Gustave Feissel y Giandomenico Picco.

Aseguramos al Consejo que por nuestra parte continuaremos haciendo todo lo que esté a nuestro alcance en nuestra firme decisión de buscar una decisión justa y duradera que asegure la retirada de las tropas y los colonos, la reunificación de nuestro país, el restablecimiento de sus libertades y derechos básicos para todos los chipriotas y la funcionalidad del Estado de conformidad con los principios democráticos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Chipre por las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Grecia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ZEPOS (Grecia) (interpretación del inglés): Deseo felicitarlo a usted, Sr. Presidente, por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad por primera vez desde su reciente designación como Jefe de la Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, y reiterarle mis mejores deseos de éxito. La vasta experiencia que usted ha ganado durante una carrera tan distinguida que lo ha llevado a tomar contacto con algunos de los problemas regionales e internacionales más cruciales aseguran que usted desempeñará sus deberes actuales de la manera más favorable para llevar a cabo las altas responsabilidades de que está investido el Consejo de Seguridad.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mis sinceras y calurosas felicitaciones a su predecesor en el cargo, el representante del Reino Unido, por la habilidad y la capacidad de dirección de que dio muestras durante el pasado mes de mayo.

El Gobierno de Grecia ha aceptado la prórroga del estacionamiento en Chipre de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) por seis meses más, como lo decidió el Consejo de Seguridad, habiendo tomado nota del acuerdo en ese sentido hecho por el Gobierno de la República de Chipre, en ejercicio de su derecho exclusivo y soberano en esta materia. Nuestro Gobierno considera también que habida cuenta de las condiciones que prevalecen en la isla debe prorrogarse el mandato de la UNFICYP, que continúa desempeñando - y en esto estamos de acuerdo con el Secretario General - un papel indispensable. Grecia apoya la misión de buenos oficios del Secretario General y tiene en alta estima sus esfuerzos personales y los de su Representante Especial, el Sr. Oscar Camilión, en relación con las actuales conversaciones intercomunales en Chipre.

Dentro de un mes, el 20 de julio, habrán transcurrido 15 años desde que Turquía invadió a Chipre, y sigue ocupando parte de su territorio. Chipre sigue trágicamente dividida, y los refugiados esperan todavía regresar a sus hogares y propiedades, de los cuales fueron privados por la fuerza de las armas. Las causas profundas de la perpetuación del problema de Chipre siguen en pie y no deben perderse de vista.

Sería engañoso considerar que la UNFICYP fue concebida en el contexto del enfrentamiento entre las dos comunidades chipriotas. Recordemos que en marzo de 1964, hace 25 años, se conjuró a último momento una amenaza de invasión inminente de Chipre por Turquía. La UNFICYP, de conformidad con sus funciones modificadas, continúa supervisando las líneas de cesación del fuego de la Guardia Nacional y de las fuerzas turcas que invadieron y todavía ocupan parte del territorio de la República, así como de las fuerzas turcochipriotas.

Este último informe del Secretario General abarca lo sucedido entre el 1° de diciembre de 1988 y el 31 de mayo de 1989. Las conversaciones intercomunales que se celebran en la actualidad constituyen uno de los acontecimientos sobresalientes, por lo menos en la esfera política, de ese período. El Secretario General considera que el papel de la UNFICYP es indispensable para sus esfuerzos, que tenemos todos los motivos para apoyar. La Fuerza de mantenimiento de la paz está desempeñando una amplia gama de tareas, y ha habido casos en que se ha enfrentado a situaciones difíciles o delicadas.

Esto me da la oportunidad de manifestar, en nombre de mi Gobierno, nuestro reconocimiento sincero a los oficiales y a los soldados de la Fuerza de mantenimiento de la paz en Chipre. Expresamos nuestro agradecimiento al General Günther Greindl, que renunció a su posición como Comandante de la Fuerza; y a su sucesor, el General Clive Milner, lo felicitamos y formulamos nuestros mejores votos por el éxito de su difícil tarea.

Asimismo queremos manifestar nuestro más profundo reconocimiento a los Gobiernos de los países que aportan contingentes, por su constante solidaridad con la causa de la paz en Chipre y por haber asumido una pesada carga financiera, sin lo cual se hubiera visto en peligro el funcionamiento de la UNFICYP.

Nos preocupa sobremanera el monto del déficit acumulado en la cuenta especial de la Fuerza. El Gobierno de Grecia ha apoyado desde el comienzo la propuesta del Secretario General en el sentido de que se cambie el método de financiación de la UNFICYP de contribuciones voluntarias a contribuciones prorrateadas, como se hace con todas las demás fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Compartimos la opinión de los ocho países que aportan contingentes, manifestada en la carta dirigida el 1° de junio al Presidente del Consejo de Seguridad (S/20666, anexo), en el sentido de que el Consejo de Seguridad, y sobre todo sus miembros permanentes, tienen una responsabilidad especial en asegurar la financiación adecuada de la parte que sufragan las Naciones Unidas del costo de la UNFICYP. Deseo recordar a este respecto que el Gobierno griego se ha comprometido a mantener el nivel de su contribución voluntaria total en la cantidad actual de 800.000 dólares estadounidenses por año para el caso de que un nuevo sistema de contribuciones prorrateadas lo fijara en una cifra menor.

La Asamblea General y el Consejo de Seguridad han aprobado una serie de resoluciones importantes con respecto a Chipre, que han sido reiteradas regularmente. Es de lamentar que hayan sido pasadas por alto por Turquía, sobre la

que recae la responsabilidad por haber creado la actual situación trágica en la isla y que además está en desacuerdo con la extensión del mandato de la UNFICYP. Nuestro apoyo inequívoco a las conversaciones intercomunales en marcha - que deben apuntar a una solución convenida, justa y viable - y nuestro respaldo a los esfuerzos del Secretario General no deben hacernos olvidar la gravedad del problema. Si se lo está perpetuando, no debemos culpar a quienes nos recuerdan pacíficamente su existencia. La manifestación de marzo pasado, en la que participaron no sólo mujeres grecochipriotas, sino también de muchos países extranjeros, incluido el suyo, Sr. Presidente, debe ser respetada y comprendida.

El Presidente de la República de Chipre presentó en enero un plan general de propuestas que reflejaban sus opiniones sobre la forma en que podría llegarse a una solución justa, que tuviera en cuenta también las preocupaciones de la comunidad turcochipriota. Estas propuestas fueron encomiadas por demostrar un espíritu de justicia y realismo, basado en las reglas de la democracia, el respeto de los derechos humanos y de los principios de la Carta. En la medida en que se está tratando de lograr una solución federal en Chipre, es evidente que las libertades básicas - como la de movimiento, la de establecerse y el derecho a la propiedad - adquieren una significación especial si, como lo disponen las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, se preserva la unidad del país. Como se ha declarado reiteradamente, estas libertades, lo mismo que los derechos humanos fundamentales en general, han sido establecidos para beneficio del individuo. Una solución que respete la unidad de Chipre y las normas democráticas básicas no puede dejar de lado esta regla elemental.

El aspecto externo del problema de Chipre preocupa particularmente a mi país. Se ha creado un grave problema de seguridad en el Mediterráneo oriental debido a la presencia continuada de tropas turcas en Chipre. Apoyamos la propuesta del Presidente Vassiliou para la plena desmilitarización de la República y acogemos con beneplácito que se dé a las Naciones Unidas un papel activo en la contribución a eliminar las causas que, como ha sido el caso en otros problemas internacionales - pienso en el Afganistán y en Namibia -, ocasionaron situaciones inaceptables de injerencia o intervención externa.

Las conversaciones intercomunales celebradas bajo los auspicios del Secretario General llegarán a una etapa importante dentro de algunas semanas. Mientras escuchaba al representante de Chipre traté de detectar si en este momento podíamos tener algún optimismo en cuanto al curso de estas conversaciones o si se ha llegado

hasta ahora a progresos sustantivos. No creo que ello haya ocurrido. Me pregunto por lo tanto si no convendría esperar hasta fines de junio antes de aventurarnos a hacer nuestra propia evaluación.

La finalidad principal de este debate es la prórroga del mandato de la UNFICYP, cosa que acaba de resolverse con la resolución aprobada.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Grecia por las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el Sr. Ozer Koray, a quien el Consejo ha cursado una invitación de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. KORAY (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo expresarle mi agradecimiento, y por su intermedio a los demás miembros del Consejo de Seguridad, por darme esta oportunidad de hablar ante ustedes sobre el tema de la prórroga del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) por un nuevo período de seis meses.

También quiero felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de junio.

Vaya además mi felicitación a su predecesor, el Representante Permanente del Reino Unido, por la habilidad con que dirigió al Consejo durante el mes de mayo.

El Consejo se reúne para debatir el tema en momentos en que los dos dirigentes de Chipre, el Presidente Denktas y el Sr. Vassiliou, están llevando a cabo conversaciones amplias, bajo los auspicios del Secretario General, para establecer una federación entre los dos Estados de la isla. Desde agosto del año pasado los dos dirigentes han celebrado casi 100 horas de reunión durante las difíciles series de negociaciones, la tercera de las cuales se está llevando a cabo actualmente.

Esta es la fase más prolongada de conversaciones que se ha celebrado en Chipre entre los pueblos turcochipriota y grecochipriota. Sólo por ello la iniciativa en marcha ha valido la pena y ha sido útil, ya que ha dado a las dos partes la oportunidad de examinar, franca y ampliamente, todos los aspectos de una república federal bizonal, basada en iguales participación y condiciones políticas y con la intervención de los dos pueblos. La parte turcochipriota tiene la ferviente esperanza de que se terminen de buena fe las conversaciones y que el resultado final sea un arreglo federal basado en esos principios básicos.

Las tres rondas de negociaciones continuas han vuelto a poner de relieve las divergencias de opiniones entre ambas partes respecto a una solución federal en la isla. Puesto que somos la comunidad que más ha sufrido últimamente, la parte turcochipriota ha hecho hincapié en el aspecto de seguridad de un arreglo definitivo, con las garantías indispensables y también la igualdad política de las dos partes en la federación. La parte grecochipriota, por el contrario, ha hecho patente que no estaba interesada en una federación auténtica basada en el equilibrio de poderes y la buena vecindad. Quisiéramos poder pensar que, pese a las dificultades gestadas en el sur y a las divergencias entre ambas partes, el sentido común y el realismo deberían prevalecer tarde o temprano en la parte grecochipriota y que las esperanzas de un arreglo definitivo no deberían languidecer en medio de los esfuerzos por socavar los derechos fundamentales, la seguridad y la igualdad del pueblo turcochipriota. Quizás esta sea nuestra última oportunidad de establecer la República Federal de Chipre.

No es un secreto que el conjunto político grecochipriota está dominado por un frente sólido - una combinación de partidos políticos - opuesto a cualquier avenencia o reconciliación entre ambas partes en Chipre. La actitud refractaria adoptada por este frente en relación con el actual proceso de negociaciones y la influencia negativa que ejerce a través del Consejo Nacional es también una realidad política bien conocida. Quizás esta sea la explicación de la postura inflexible del Sr. Vassiliou y de las tácticas evasivas desplegadas en las conversaciones, a pesar de que su meta declarada es la de alcanzar, según sus propias palabras, una rápida solución. La clase de solución prevista por el Sr. Vassiliou para satisfacer el interés de sus aliados políticos no puede ser aceptada por la parte turcochipriota mientras éste no reconozca los conceptos básicos de equidad, bizonalidad y equilibrio de poderes.

Debe recordarse que la propuesta para aplicar medidas para evitar enfrentamientos en la zona de Nicosia, a que hace referencia el párrafo 14 del informe del Secretario General (S/20663) de fecha 31 de mayo de 1989, fue planteada primero por la parte turcochipriota el 22 de noviembre de 1988, junto con una amplia gama de otras propuestas presentadas por escrito ese mismo día, en las que se contemplaban todos los aspectos de un arreglo definitivo pero, como señal de buena voluntad, sujeta a una avenencia separada entre ambas partes fuera del concepto de "conjunto integrado" que rige al resto de las propuestas. Más adelante, esa propuesta turcochipriota fue ampliada el 9 de enero de 1989.

Así fue como la parte turcochipriota acogió con beneplácito la propuesta subsiguiente presentada por la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) de que se efectuara una retirada recíproca de las postas en tres localidades de Nicosia. La disposición turcochipriota de acatar esas medidas inmediatamente por mutuo acuerdo quedó expresada en términos inequívocos. Sin embargo, la parte grecochipriota las convirtió en cuestión política y persistió en su actitud negativa aún después de que ambas partes habían aceptado el texto del acuerdo elaborado tras intensas consultas por parte de la UNFICYP. La ejecución de las medidas acordadas se demoró debido a las condiciones previas interpuestas por la parte grecochipriota. Después de transcurridos casi dos meses, la parte grecochipriota convino finalmente en su aplicación y el acuerdo entró en vigor el 17 de mayo.

Otros acontecimientos en la parte meridional de Chipre han nublado también el horizonte de una pronta avenencia en Chipre. Las políticas hostiles practicadas contra la República Turca del Chipre Septentrional, los actuales esfuerzos armamentistas en el Chipre meridional, las violaciones fronterizas, los incidentes con armas de fuego y el embargo económico impuesto por el Gobierno grecochipriota, por sólo nombrar unos pocos ejemplos, representan obstáculos interpuestos a una solución pacífica en la isla. Según esas políticas, el Gobierno grecochipriota está tratando de socavar la existencia de la República Turca del Chipre Septentrional en un esfuerzo por extender su autoridad ilegal sobre toda la isla por cualquier medio a su alcance.

La intención declarada del Gobierno grecochipriota de solicitar ingreso en la Comunidad Europea debe evaluarse también dentro de ese contexto. En momentos en que ambas partes están enfrascadas en un esfuerzo para unirse bajo una misma cobertura federal, una solicitud unilateral de ingreso a la Comunidad sin el consentimiento de la parte turcochipriota asestará un duro golpe - por razones jurídicas y políticas evidentes - a las delicadas negociaciones que se están llevando a cabo sobre la base de la igualdad de ambas partes. El Gobierno grecochipriota no puede representar a una República de Chipre que quedó desmembrada hace 26 años mediante una conspiración y agresión armada perpetradas por la parte grecochipriota. Tampoco tiene el Gobierno grecochipriota jurisdicción alguna en el Chipre septentrional. Habida cuenta de ello, la parte grecochipriota no puede

hacer una solicitud en nombre de todo Chipre puesto que ello discriminaría, dadas las circunstancias, a los turcochipriotas y se utilizaría como arma política para socavar la soberanía de la República Turca del Chipre Septentrional. Debo recalcar que semejante medida unilateral ha de tener repercusiones que todos prevén y todos comprenden bien.

A pesar de las amargas experiencias del pasado, tengo que destacar una vez más que el pueblo turcochipriota sigue esperando que tarde o temprano prevalezcan el sentido común y la buena voluntad en el Chipre meridional. La parte turcochipriota seguirá desempeñando - como lo ha hecho hasta ahora - un papel constructivo en el proceso de las negociaciones. Seguirá ocupándose también de las cuestiones fundamentales y principios que son el eje de una solución federal práctica y conveniente, con la esperanza de que la parte grecochipriota tome nota de ello y aprenda a respetar los derechos y preocupaciones legítimos del pueblo turcochipriota.

Mientras acariciamos estos pensamientos no me enfrascaré en un debate mordaz en este Consejo durante la fase actual de negociaciones en Chipre. Por lo tanto, me abstendré de responder a las diversas acusaciones infundadas que lanzara el representante grecochipriota.

Sin embargo, quisiera señalar a la atención del Consejo el párrafo 11 del último informe del Secretario General (S/20663) en lo que respecta a la manifestación que mujeres grecochipriotas realizaron el 19 de marzo, la cual culminó - una vez más - en la violación de nuestras fronteras. Este incidente demostró sin lugar a dudas que las garantías ofrecidas por los grecochipriotas son poco confiables y carentes de sinceridad. La inmediata reacción de las mujeres turcochipriotas ese mismo día envió un claro mensaje de que el pueblo turcochipriota, que había estado disfrutando de todos los derechos y libertades bajo un gobierno plenamente democrático, se encontraba listo para proteger con firmeza esos derechos, así como también el derecho de vivir en un ambiente de seguridad dentro de su propio Estado. Demostró también que, lejos de los falsos conceptos fomentados por la dirigencia grecochipriota, nuestro pueblo no esperaba ser liberado por sus compatriotas grecochipriotas. Estoy convencido de que la comunidad de naciones se está dando cuenta gradual pero seguramente de las realidades actuales en Chipre.

Hablando ahora de la cuestión de la prórroga del mandato de la UNFICYP, quiero reiterar que la resolución que acaba de aprobar el Consejo de Seguridad es inaceptable para la parte turcochipriota por las razones señaladas en debates anteriores del Consejo de Seguridad sobre este tema. Cualquier resolución que se refiera al Gobierno grecochipriota como el "Gobierno de Chipre" es inaceptable a la parte turcochipriota porque tales resoluciones hacen caso omiso de las realidades actuales de Chipre y pretenden negar el principio de igualdad entre ambas partes.

A pesar de su rechazo inevitable de la resolución actual, por las razones delineadas anteriormente, el Gobierno de la República Turca del Chipre Septentrional está dispuesto favorablemente a aceptar la presencia de la UNFICYP en el territorio de la República Turca del Chipre Septentrional, sobre la misma base que declaró en diciembre de 1988. Así, pues, nuestra posición sigue siendo la de que el principio, el alcance, las modalidades y los procedimientos de cooperación entre las autoridades de la República Turca del Chipre Septentrional y la UNFICYP se basarán sólo en las decisiones que tomará exclusivamente el Gobierno de la República Turca del Chipre Septentrional.

Antes de concluir mi declaración, deseo reiterar el apoyo de mi Gobierno a la misión de buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas que le confiara el Consejo de Seguridad con arreglo a la resolución 367 (1975) y los esfuerzos que se despliegan actualmente bajo sus valiosos auspicios por hallar un arreglo negociado en Chipre. Le aseguramos, una vez más, nuestra plena cooperación a este respecto. Igualmente, encomiamos los esfuerzos y las contribuciones valiosísimas del Representante Especial del Secretario General en Chipre, Sr. Oscar Camilión, y del Director Gustave Feissel. Los esfuerzos incansables del Secretario General Adjunto, Sr. Marrack Goulding, con respecto a la UNFICYP no pueden dejar de mencionarse. Por último, vayan nuestras felicitaciones al Comandante recientemente designado de la UNFICYP, General de División Clive Milner. Le deseamos todo éxito en su importante tarea en la isla.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradesco al Sr. Koray las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Turquía, a quien doy ahora la palabra.

Sr. AKSIN (Turquía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Al tomar la palabra, desearía expresar a usted mis más cálidas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de junio. Nos complace ver como Presidente del Consejo de Seguridad al representante de los Estados Unidos, país con el cual Turquía mantiene relaciones estrechas y amistosas. Estoy seguro de que el Consejo de Seguridad habrá de beneficiarse muchísimo de su competencia, erudición y experiencia diplomáticas al ocuparse de cuestiones internacionales delicadas.

Asimismo, deseo rendir homenaje al Embajador Tickell, quien presidió el Consejo en mayo con gran competencia y distinción.

El Consejo de Seguridad está familiarizado con los puntos de vista de mi Gobierno acerca de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), pues debatimos esta cuestión cada seis meses en este órgano. La resolución que acaba de aprobar el Consejo incluye varios elementos que no aceptamos. Mi Gobierno no puede convenir en una prórroga del mandato de la UNFICYP sobre esta base. El Sr. Koray, representante de la República Turca del Chipre Septentrional acaba de explicar la posición de su Gobierno sobre las modalidades que rigen la presencia de la UNFICYP en su país. Esa posición cuenta con el pleno apoyo de mi Gobierno.

En esta ocasión quisiera reiterar nuestro apoyo total a la misión de buenos oficios del Secretario General. Le agradecemos sus esfuerzos incansables destinados a facilitar la búsqueda de un arreglo negociado entre las dos partes en Chipre. Confiamos en su erudición y su dedicación al tratar de encontrar una solución justa y negociada. También tenemos gran respeto por su profundo conocimiento de las realidades políticas de Chipre.

Nos sentimos obligados también a expresar nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General, Sr. Oscar Camilión, así como al Director Gustave Feissal por sus contribuciones valiosas al proceso de negociación en marcha. Finalmente, felicitamos al General de División Clive Milner por su reciente designación como Comandante de la UNFICYP y le deseamos éxito.

Cada vez que hablamos acerca de Chipre recordamos que esta cuestión sólo puede resolverse entre las dos partes en Chipre, es decir, los turcochipriotas y los grecochipriotas. En consecuencia, nos complace ver la continuación del diálogo entre los dirigentes en Chipre que inició el Secretario General en agosto del año pasado. Como recordarán los representantes, la actual serie de negociaciones resultó necesaria debido a que la parte grecochipriota rechazó el proyecto de acuerdo básico propuesto por el Secretario. También se recordará que los turcochipriotas habían aceptado ese proyecto de acuerdo en su totalidad. El proyecto de acuerdo básico de 1986 fue preparado por el Secretario General después de muchos meses de conversaciones amplias con ambas partes. Ese proyecto de acuerdo abarcó todos los aspectos de una solución duradera en Chipre. Confiamos sinceramente en que la posición intransigente de los grecochipriotas forme parte del pasado y que las actuales conversaciones lleven a un resultado positivo.

El objetivo de las negociaciones ahora en marcha es el establecimiento de un Estado federal bicomunal y bizonal basado en la igualdad política de los dos pueblos en Chipre. Es evidente que las federaciones se basan en la unión de pueblos iguales que actúan por intermedio de Estados federados políticamente iguales. Esta será la base de una solución en Chipre. Los principios de una solución justa y duradera en Chipre han quedado definidos en el curso de negociaciones previas, que se han venido realizando desde mediados del decenio de 1970 en el contexto de la misión de buenos oficios del Secretario General. Los turcochipriotas han dado pruebas repetidas de su disposición a acatar esos principios.

La sección que trata de los buenos oficios en el informe del Secretario General contenido en el documento S/20663 proporciona un breve relato de las negociaciones actuales en Chipre. Esa sección habría quedado más completa si se hubiese hecho alguna referencia a las propuestas concretas presentadas por el Presidente Denktas durante las negociaciones, que abarcan todas las cuestiones respecto de las cuales la parte grecochipriota había manifestado interés. Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a los dirigentes de la República Turca del Chipre Septentrional por su actitud positiva y constructiva. Al presentar propuestas amplias que abarcan todos los aspectos de la cuestión de Chipre, los dirigentes turcochipriotas han demostrado nuevamente su buena voluntad.

La parte grecochipriota no ha contestado a las propuestas concretas y amplias de los turcochipriotas presentadas en el curso de las conversaciones. El documento de posición grecochipriota de 30 de enero de 1989, que se hizo de conocimiento público, es una repetición de puntos de vista y argumentaciones que habían conducido a que esfuerzos previos concluyeran en el estancamiento. El documento grecochipriota se parece más bien a un ejercicio de relaciones públicas en lugar de ser una base para negociaciones serias. Nos inquietó profundamente el hecho de que el documento grecochipriota no se ocupara en forma sustantiva de principios fundamentales tales como la igualdad política, la bizonalidad y los intereses de seguridad de los turcochipriotas.

Me abstendré de iniciar un debate sobre el fondo de la cuestión de Chipre. Sin embargo, debemos tener presente que esta cuestión comenzó en 1963 con la expulsión forzosa de los turcochipriotas de todos los órganos del Estado asociado por los grecochipriotas. La comunidad turcochipriota vivió sus días más oscuros

durante el lapso de tiempo que va de 1963 a 1974. Es muy importante, en realidad esencial, que las amargas lecciones del pasado se tengan cabalmente en cuenta en todo arreglo para impedir una repetición de calamidades anteriores.

Tras 10 meses de negociaciones entre las dos partes en Chipre, nos complace comprobar que el diálogo continúa en una atmósfera de amistad. Sin embargo, han ocurrido recientes acontecimientos que podrían surtir un efecto adverso en la atmósfera prevaleciente en las conversaciones. Como se subraya en el párrafo 11 del informe del Secretario General, las violentas manifestaciones organizadas con el aliento de las autoridades grecochipriotas en la zona de amortiguación, o cerca de ella, sólo pueden surtir un efecto negativo en las negociaciones. La creciente intensificación militar en Chipre meridional es otro acontecimiento ominoso que exige una supervisión estrecha. El ritmo del rearme en el sur sólo acrecentará la sospecha y la desconfianza que separan a las dos partes en Chipre. Ello, a su vez, llevará a serias complicaciones en las negociaciones. Como dije ante el Consejo en diciembre del año pasado, la República Turca del Chipre Septentrional no tiene en absoluto ninguna reivindicación contra su vecino meridional. En esta etapa delicada de las negociaciones, esa intensificación militar es tanto provocativa como injustificada. Otro acontecimiento que no ayuda ha sido la intención declarada de los grecochipriotas de presentar su solicitud para ingresar como miembros de la Comunidad Europea. Esa solicitud no puede tener carácter obligatorio para Chipre si no se hace con el consentimiento y la participación igual de los turcochipriotas. Esas medidas unilaterales de los grecochipriotas no sólo van en contra del espíritu de las negociaciones en marcha, sino que también surten el efecto de hacer más firme la división de la isla.

Si vamos a lograr un acuerdo sobre la isla, debe adoptarse un nuevo enfoque que ayude a superar las diferencias que separan a los dos Estados. Deben establecerse y adoptarse medidas de fomento de la confianza. Con este espíritu, los turcochipriotas han efectuado una serie de propuestas tendientes a fomentar la confianza. Desafortunadamente, los dirigentes grecochipriotas no han reaccionado. En este contexto, deseo recordar que una de las propuestas de fomento de la confianza formulada por el Presidente Denktas para reducir la confrontación militar en la zona de Nicosia ha sido puesta en práctica con la asistencia de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). Esperamos que los dirigentes grecochipriotas puedan considerar las otras propuestas del Presidente Denktas con un nuevo espíritu de avenencia a fin de que puedan producirse nuevos acontecimientos positivos de este tipo entre los dos Estados chipriotas.

En Chipre, el Gobierno de Turquía apoya a los turcochipriotas porque desde el rompimiento de la asociación estatal producido en 1963, ellos han sido la parte dañada. Son ellos quienes han sufrido privaciones económicas. Sus derechos humanos han sido incesantemente violados. Muchos de los integrantes de su comunidad han sido asesinados o mutilados. Pero han resistido valerosamente todos los intentos tendientes a su eliminación como uno de los elementos de la escena chipriota. Durante los últimos 15 años esta comunidad pequeña y combativa ha vivido en su propio Estado. Ha establecido una forma democrática de gobierno y sus ciudadanos disfrutan de todos los derechos humanos fundamentales. En comparación con las privaciones del pasado, los turcochipriotas están floreciendo económicamente. Ahora están dispuestos a enterrar el pasado y a establecer una federación con los grecochipriotas. Su dirigente ha iniciado negociaciones con un espíritu de avenencia y de buena voluntad, con el pleno apoyo de Turquía. Esperamos que esta oportunidad histórica sea aprovechada por la otra parte para que concluya por fin la división de Chipre que ya lleva 25 años.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Turquía por las amables palabras que me ha dirigido.

El representante de Chipre desea hacer uso de la palabra y se la concedo.

Sr. MAVROMMATIS (Chipre) (interpretación del inglés): En primer lugar, una mera observación para el Sr. Koray: creo que ha tenido tiempo suficiente entre mi intervención y su declaración de conformidad con el artículo 39 como para corregir la parte relativa al debate acrimonioso y a los argumentos infundados. Como en realidad no deseo enfrascarme en un debate acrimonioso no me referiré a las partes de su declaración relativas a la RTCS - una entidad que fue declarada ilegal en esta misma sala - o al Gobierno de Chipre.

En cuanto al Mercado Común, desearía recordar a los miembros, y también al representante de Turquía, que la comunidad turcochipriota aprovecha plenamente los beneficios de la Unión Aduanera - que está a punto de entrar al Mercado Común -, que fue negociada por el Gobierno de Chipre de conformidad con su derecho soberano.

En cuanto al aumento de las fuerzas, espero que tanto Turquía como los miembros permanentes del Consejo consideren la propuesta del Presidente Vassiliou.

Finalmente, en cuanto a los acontecimientos de 1963 ya se han dado respuestas en esta sala una y otra vez.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): No hay más oradores para esta sesión. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su consideración del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.